

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

18 MAR 2022

RECIBIDO

En Santiago, a 18 de Marzo del año 2022, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 08 de FEBRERO del año 2022, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL GABRIEL D'ANNUNZIO  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
LA REINA, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 08 de ABRIL del año 2022
- Horario : inicio 20<sup>00</sup> término 21<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : GABRIEL D'ANNUNZIO 774  
LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD Y DESARROLLO VECINAL GABRIEL D'ANNUNZIO

PONIENTE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Julio Mujica	[REDACTED]	[Firma]
2	JULIO MARTINEZ B	[REDACTED]	[Firma]
3	Gabriela Casanova	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)